ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A LA FUNDACION FRATERNIDAD, LAS INSTALACIONES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CDI CASITA FELIZ I

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas por parte del comodante	Liquidación anticipada del contrato por incumplimiento de una de las partes	3	3	6	Riesgo Alto	Comodatario y la entidad Estatal	Seguimiento periódico del contrato	1	3	4	Riesgo Alto	No	Supervisor del Contrato	Inicio del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Ejercien do supervi sión	Bimensual
2	General	Interno	Contratación	Operacional	Daños ocasionados por personas externas a la propiedad entregada en comodato	Impacto negativo en el patrimonio y en el correcto funcionamiento de la cancha sintética del barrio Obrero I del Municipio de Puerto Asis	1	4	5	Riesgo Alto	Comodatario	Vigilancia al inmueble por parte del comodatario	1	3	4	Riesgo Alto	No	Comodatario	Inicio del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Ejercien do supervi sión	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurrencia de un desastre natural	Perdida del Bien entregado	1	1	2	Riesgo Bajo	Comodatario y entidad Estatal	Revisar la pertinencia de Asegurar la Infraestructura, pólizas que aseguren el bien	1	1	52	Riesgo Bajo	No	Comodatario	Inicio del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Ejercien do supervi sión	Permanente
4	especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento al deber del cuidado y buen uso del bien inmueble	Deterioro por mal manejo del bien inmueble	2	3	5	Riesgo Alto	Comodatario	Deber de custodia y cuidado	2	2	4	Riesgo Alto	No	Comodatario	Inicio del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Ejercien do supervi sión	Permanente
5	especifico	interno	planeación	operacional	Elaboración de contratos en los cuales se incluyan o se omitan conflictos de interés, inhabilidades, incompatibilidades y/o requisitos legales que beneficien a terceros sobre los intereses de la Entidad	Elaboración previa de minutas y formatos para distintos tipos de contrato que cuenten con cláusulas prestablecidas y revisión de la minuta del contrato antes de la suscripción	1	4	7	Riesgo alto	Alcaldía de Puerto Asis	Evitar la inclusión o exclusión de cláusulas en las minutas de los contratos que beneficien a terceros.	1	4	5	Riesgo Bajo	No	Alcaldía de Puerto Asis	Inicio del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Al inicio del contrato ejercien do supervi sión	Al inicio del contrat o

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi Cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto Contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

	IMPACTO					
	CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
	VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

PROBABILIDAD							
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO		
	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Puerto asís, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EIMMY JULIANA CORTÉS CHAMORRO
Coordinadora Oficina de Desarrollo Social

Proyecto y Revisó	EIMMY JULIANA CORTÉS CHAMORRO	Coordinadora Oficina de Desarrollo Social Municipal	